



Factura: 002-002-000080450

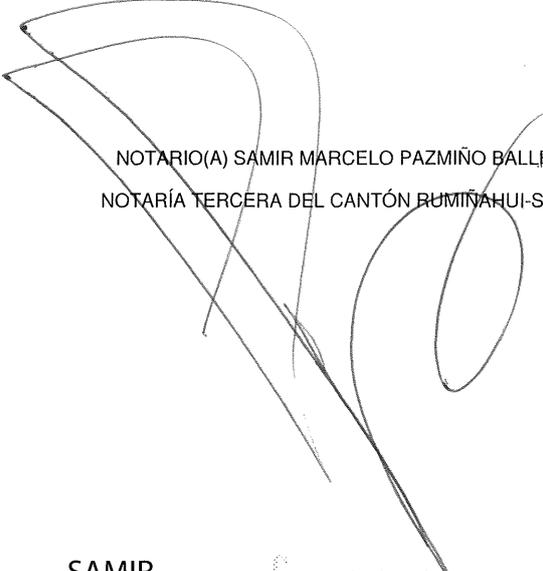


20191705003P00366

NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ
EXTRACTO

Escritura N°:	20191705003P00366						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2019, (16:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEMA VILLAFUERTE ANGEL WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707622658	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	RODRIGUEZ ORTIZ SONIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710644921	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	LEMA RODRIGUEZ JONATHAN ISMAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726426495	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	LEMA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721134854	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ			SANGOLQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191705003P00366
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2019, (16:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://appscvs.supercias.gob.ec/reservaDenominacion/login.zul
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

SAMIR
MARCELO
PAZMINO
BALLESTEROS

Firmado digitalmente
por SAMIR MARCELO
PAZMINO BALLESTEROS
Fecha: 2019.01.31
08:39:55 -05'00'

ESCRITURA PÚBLICA No. 20191705003P00366

Factura No.: 002-002-000080450

NOTARIA TERCERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CASA HOGAR COPITOS DE NIEVE LTDA. CAHOCONIE CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: LEMA VILLAFUERTE ANGEL WILFRIDO Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de SANGOLQUÍ, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y cinco de Enero del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS, NOTARIA TERCERA del cantón RUMINAHUI, comparecen a constituir la compañía CASA HOGAR COPITOS DE NIEVE LTDA. CAHOCONIE CIA.LTDA., el/la señor(a) LEMA VILLAFUERTE ANGEL WILFRIDO, de cincuenta y un años, empleado, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en calle Inés Gangotena y 25 de enero; lote cuatro A; barrio Inchañillo de la ciudad de SANGOLQUÍ, teléfono cero nueve ocho tres ocho uno nueve ocho cero nueve (0983819809) por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) RODRIGUEZ ORTIZ SONIA, de cincuenta años, ama de casa, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en calle Mariana de Jesús; Parroquia Fajardo; urbanización Arupos de la Hacienda; casa 13; II etapa, de la ciudad de SANGOLQUÍ, teléfono cero nueve nueve tres tres nueve dos dos siete dos (0993392272), por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LEMA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL, de veinte y seis años, estudiante, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil

SOLTERO, con domicilio en calle Mariana de Jesús; Parroquia Fajardo; urbanización Arupos de la Hacienda; casa 13; II etapa, de la ciudad de SANGOLQUÍ, teléfono cero nueve ocho siete uno uno siete dos siete nueve (0987117279), por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LEMA RODRIGUEZ JONATHAN ISMAEL, de dieciocho años, estudiante, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en calle Mariana de Jesús; Parroquia Fajardo; urbanización Arupos de la Hacienda; casa 13; II etapa, de la ciudad de SANGOLQUÍ, teléfono cero nueve ocho cuatro nueve dos ochotres seis uno (0984928361) por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
LEMA VILLAFUERTE ANGEL WILFRIDO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	SANGOLQUÍ	
RODRIGUEZ ORTIZ SONIA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	SANGOLQUÍ	
LEMA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	ECUATORIANA	SOLTERO	SANGOLQUÍ	
LEMA RODRIGUEZ JONATHAN ISMAEL	ECUATORIANA	SOLTERO	SANGOLQUÍ	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios

de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es CASA HOGAR COPITOS DE NIEVE LTDA. CAHOCONIE CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS DEL DÍA, BÁSICAS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de TREINTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General

nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
LEMA VILLAFUERTE ANGEL WILFRIDO	195	195.0	195.0	195.0	0.0	0.0
RODRIGUEZ ORTIZ SONIA	195	195.0	195.0	195.0	0.0	0.0
LEMA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	5	5.0	5.0	5.0	0.0	0.0
LEMA RODRIGUEZ JONATHAN ISMAEL	5	5.0	5.0	5.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.-Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) RODRIGUEZ ORTIZ SONIA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) LEMA VILLAFUERTE ANGEL WILFRIDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo

de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

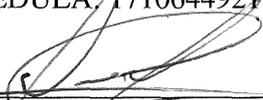
Firma Socios:


LEMA VILLAFUERTE ANGEL WILFRIDO
CEDULA: 1707622658




RODRIGUEZ ORTIZ SONIA
CEDULA: 1710644921



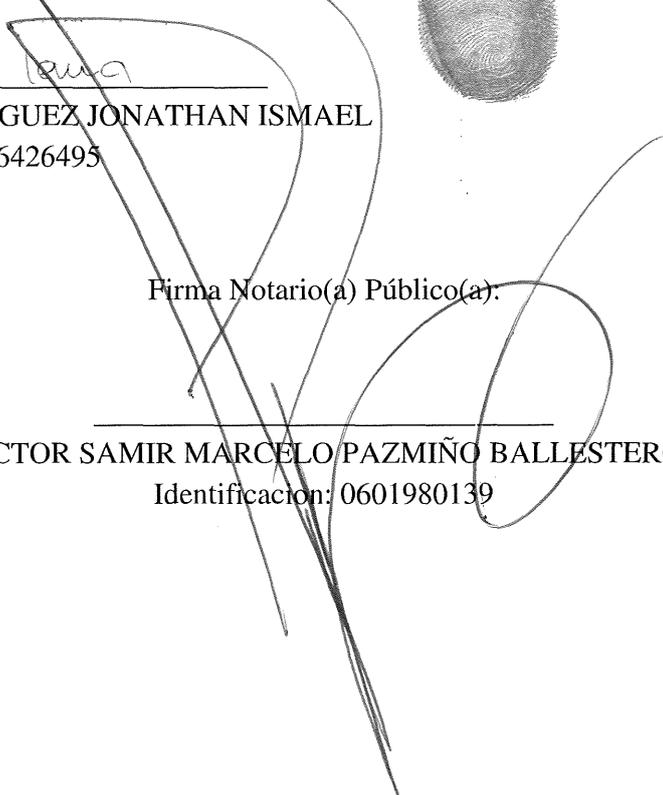

LEMA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL
CEDULA: 1721134854




LEMA RODRIGUEZ JONATHAN ISMAEL
CEDULA: 1726426495



Firma Notario(a) Público(a).


DOCTOR SAMIR MARCELO PAZMIÑO BALLESTEROS
Identificacion: 0601980139



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 21/12/2018 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7828478
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 1722112917 QUINTE GUAÍÑA ANDRES ALBERTO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **CASA HOGAR COPITOS DE NIEVE LTDA. CAHOCONIE CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD PRINCIPAL Q8610.02 ACTIVIDADES A CORTO Y A LARGO PLAZO DE CLÍNICAS DEL DÍA, BÁSICAS Y GENERALES, ES DECIR, ACTIVIDADES MÉDICAS, DE DIAGNÓSTICO Y DE TRATAMIENTO.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **07/02/2019 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

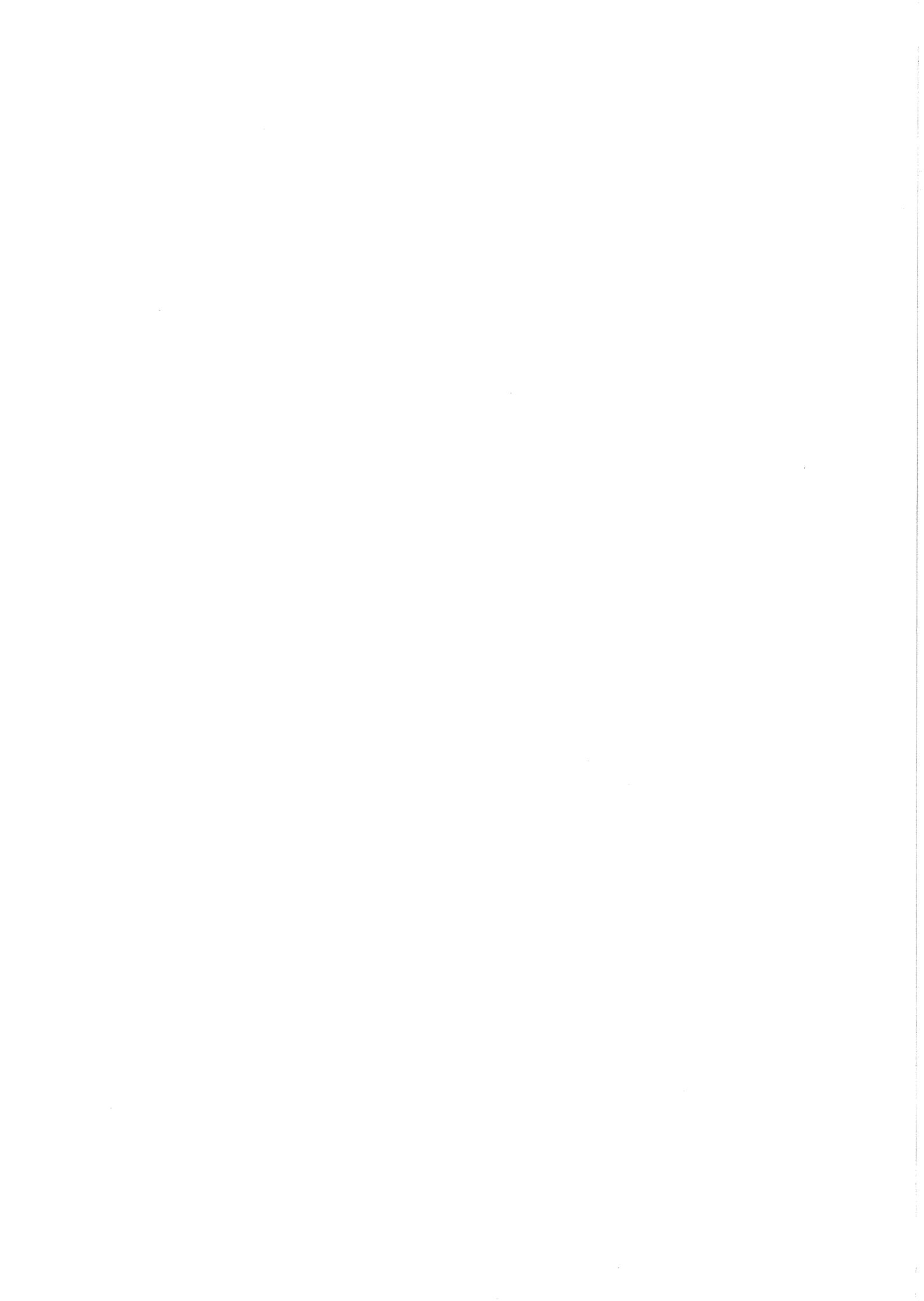
LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL (E)



10/01/2019 2.22 PM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N. 170762265-8

APELLIDOS Y NOMBRES
LEMA VILLAFUERTE ANGEL WILFRIDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1967-08-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEMA JOSE MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAFUERTE ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RUMIÑAHUI 2017-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-31

V4444V4444






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

JUNTA No. **003**
 NÚMERO **003 - 136**

LEMA VILLAFUERTE ANGEL WILFRIDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

CÉDULA **1707622668**

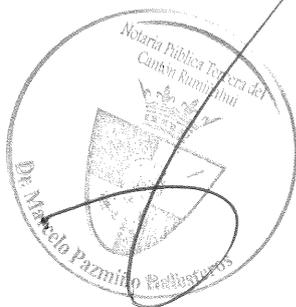
PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 3



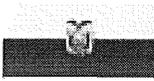

Doy FE: que la(s) copia (s) que antecede (n) constante en ___ foja (s) útiles es fiel y exacta (s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolquí **25 FEB 2019**



Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707622658

Nombres del ciudadano: LEMA VILLAFUERTE ANGEL WILFRIDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LEMA JOSE MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAFUERTE ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2019

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI



Nº de certificado: 191-193-19762



191-193-19762

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707622658

Nombre: LEMA VILLAFUERTE ANGEL WILFRIDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2019

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

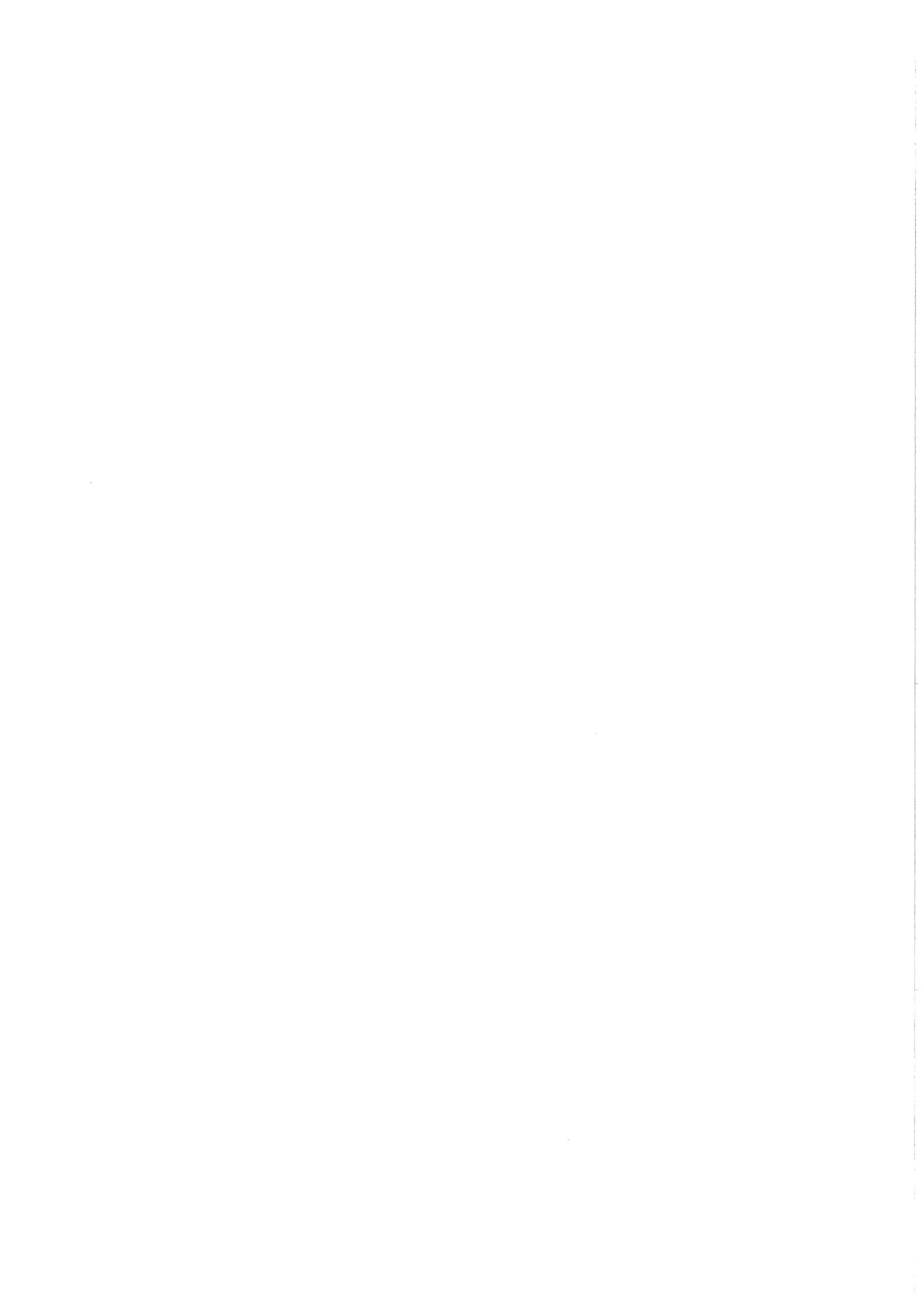


N° de certificado: 191-193-19776



191-193-19776





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

059 JUNTA No. 059-220 VILVERO 1710844921 CEDULA

RODRIGUEZ ORTIZ SONIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
RUMINAHUI CANTÓN ZONA:
SANGOLQUI PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

N. 171064492-1

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ ORTIZ SONIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA RUMINAHUI SANGOLQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1369-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

IDENTIFICACIÓN

ESTE DOCUMENTO ATTESTA QUE USTED
HA DADO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE PROCEDIMIENTO SIRVE PARA TODOS
LOS CIUDADANOS VOTANTES Y FIRMANOS

[Signature]
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMINAHUI

INSTRUMENTO PÚBLICO QUEHACER DOMESTICOS E20891222

BACHILLERATO

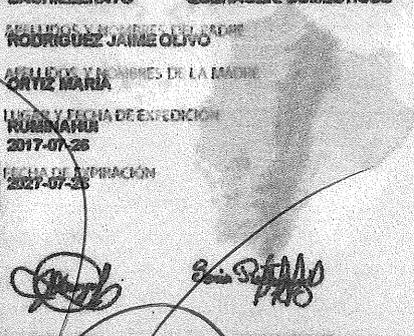
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ JAIME OLIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
RUMINAHUI
2017-07-25

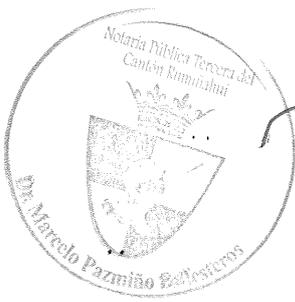
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-25

[Signature] *[Signature]*




Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en ___ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me exhibió y que devuelvo al interesado.

Sangolquí 25 ENE. 2019



Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMINAHUI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710644921

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ ORTIZ SONIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ JAIME OLIVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTIZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2019

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI



N° de certificado: 196-193-19830



196-193-19830

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710644921

Nombre: RODRIGUEZ ORTIZ SONIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2019

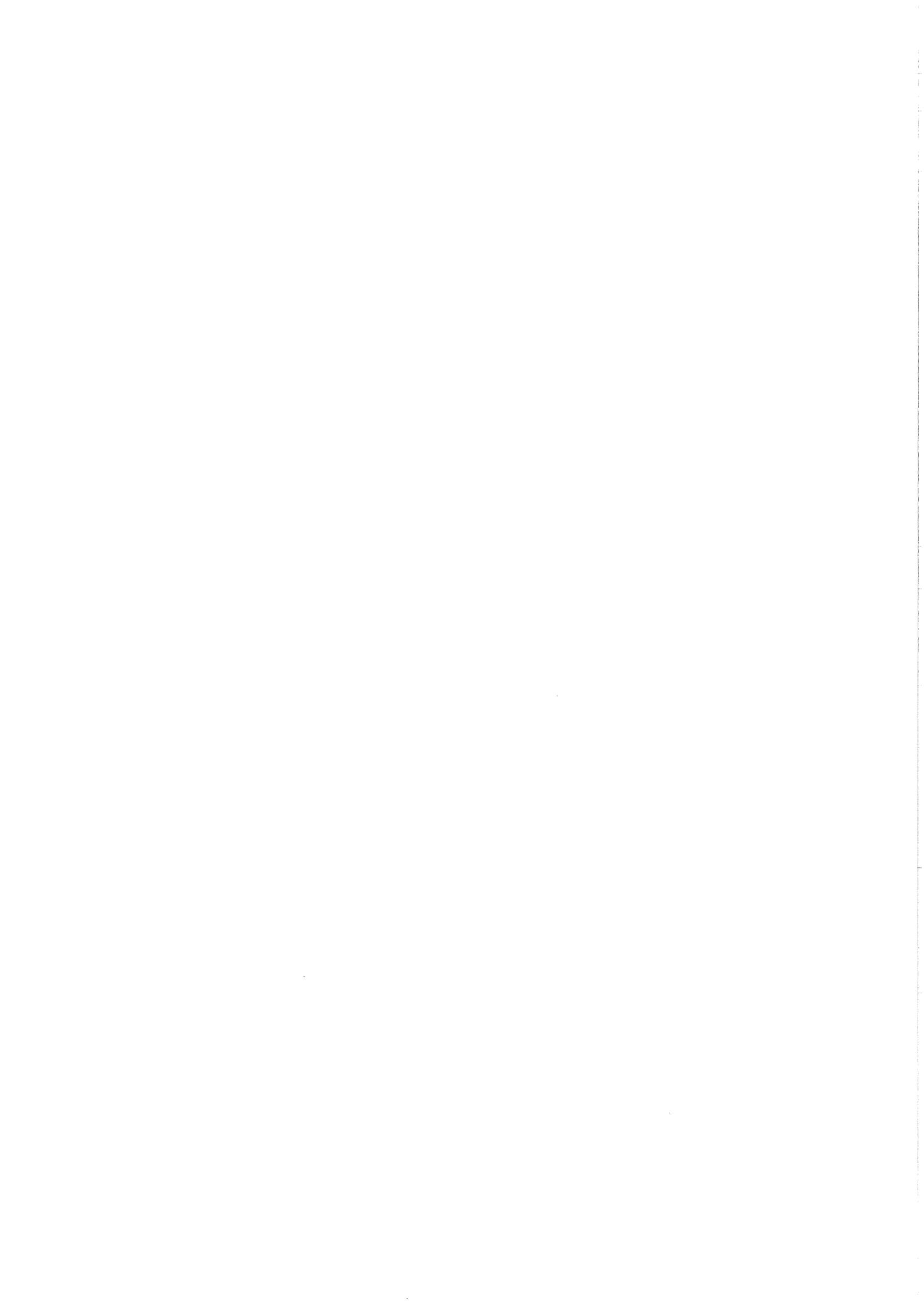
Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 195-193-19840



195-193-19840





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 172113485-4

CECULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres
LEMA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1992-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

V111111111

APellidos y Nombres del Padre
LEMA VILLAFUERTE ANGEL WILFRIDO

APellidos y Nombres de la Madre
RODRIGUEZ ORTIZ SONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
RUMINAHUI
2017-05-03

FECHA DE EXPIRACION
2027-05-03





CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

035 JUNTA No.
035 - 072 NUMERO
1721134854 CEDULA

LEMA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMINAHUI CANTON
SANGOLQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

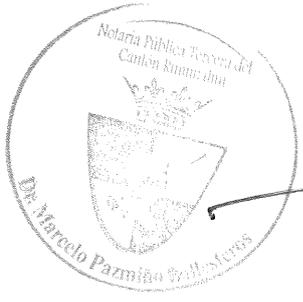
F. PRESIDENTE DE LA JRV

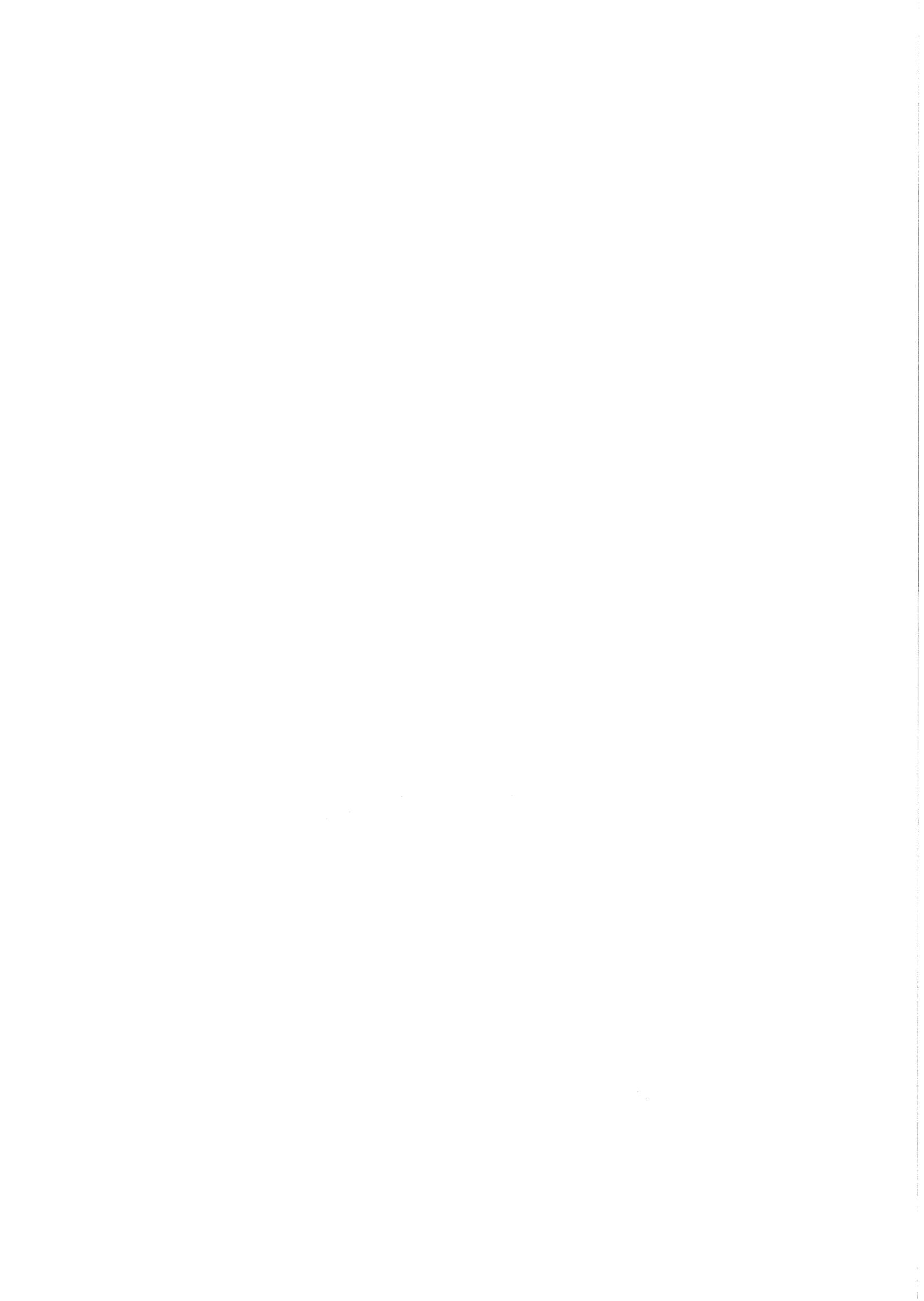


Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en _____ foja(s) es fiel y exacta(s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolqui 25 ENE. 2019

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMINAHUI







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721134854

Nombres del ciudadano: LEMA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEMA VILLAFUERTE ANGEL WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ORTIZ SONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2019

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI



N° de certificado: 198-193-19891



198-193-19891

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721134854

Nombre: LEMA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2019

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 192-193-19894



192-193-19894



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172642649-5

APELLIDOS Y NOMBRES
LEMA RODRIGUEZ
JONATHAN ISMAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 2000-02-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEMA VILLAFUERTE ANGEL WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ ORTIZ SONIA

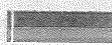
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2019-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-05

00080327

Ismael Lema





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DE FEBRERO 2018

035 JUNTA No. 035 - 071 NÚMERO 1726426495 CÉDULA

LEMA RODRIGUEZ JONATHAN ISMAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
RUMINAHUI CANTÓN ZONA:
SANGOLQUI PARROQUIA





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIEDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

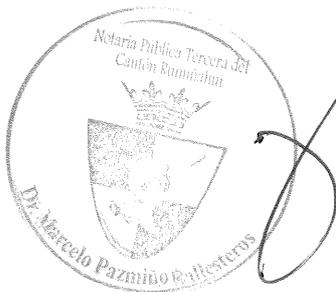
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV




Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en ___ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado.

Sangolquí 25 ENF. 2019

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMINAHUI







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1726426495

Nombres del ciudadano: LEMA RODRIGUEZ JONATHAN ISMAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEMA VILLAFUERTE ANGEL WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ORTIZ SONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2019

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI



Ismael Lema

N° de certificado: 199-193-19923



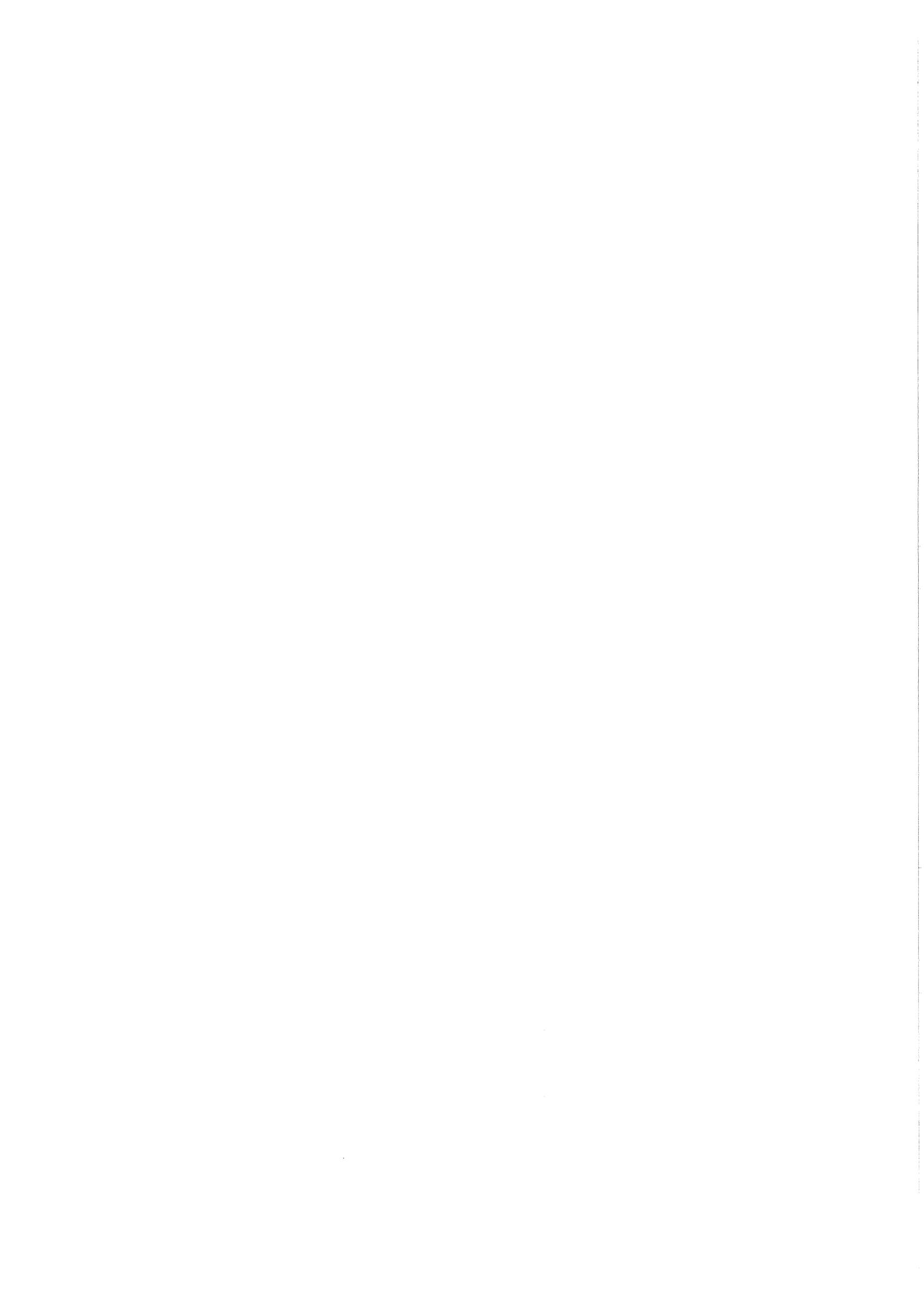
199-193-19923

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1726426495

Nombre: LEMA RODRIGUEZ JONATHAN ISMAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2019

Emisor: DIANA PAOLA CORREA SANCHEZ - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 3 - PICHINCHA - RUMIÑAHUI

N° de certificado: 192-193-19926



192-193-19926



